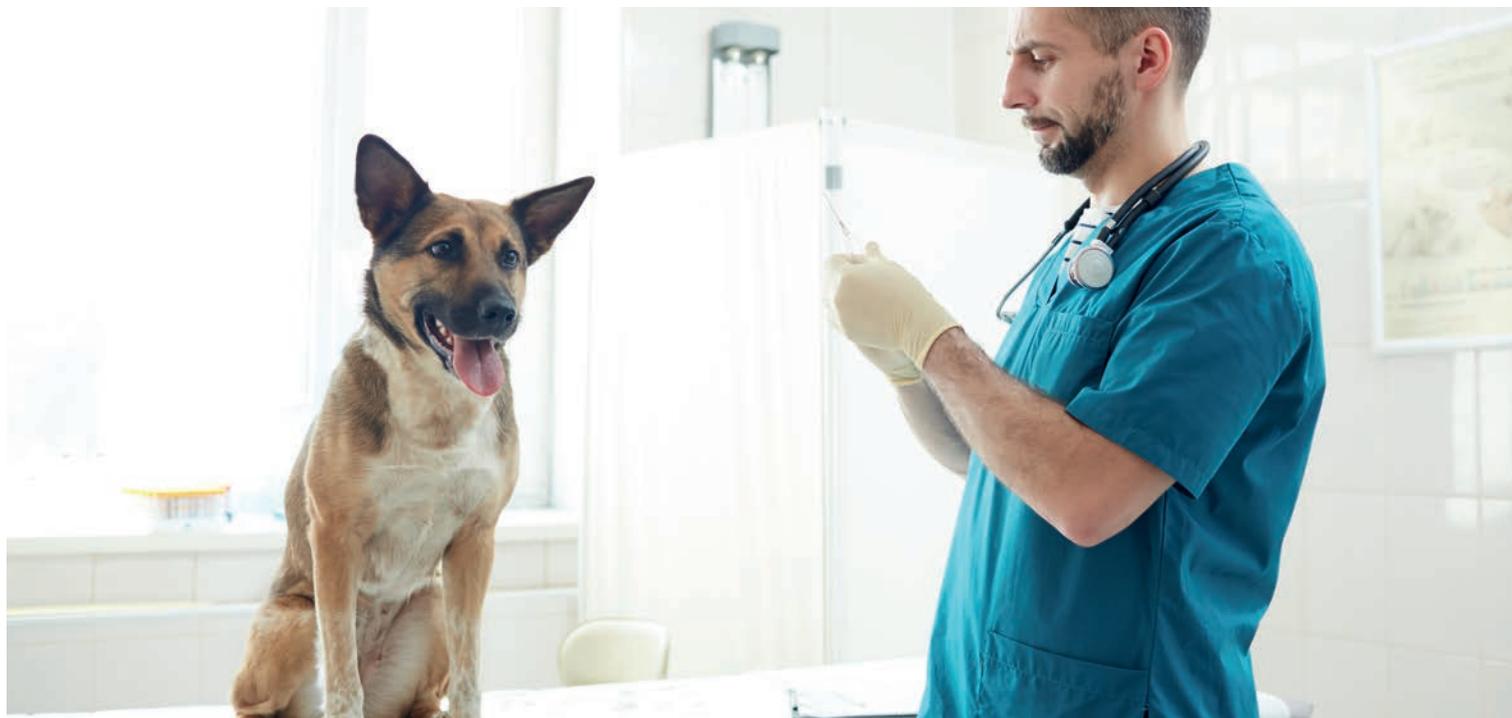


# “Estamos en un momento muy importante y lleno de cambios para la veterinaria”



**Desde la Confederación Empresarial Veterinaria Española (CEVE) en su área en Murcia hacen balance de la situación de la profesión en la Región. Pese a la ausencia de datos, aseguran que existe una realidad económica desigual manifiesta entre las clínicas y consultorios pequeños y los centros de mayor envergadura.**

Como ocurre también en otras CC AA, pintar un boceto sobre cuál es la situación actual de la veterinaria en Murcia, y en qué posición se encuentra con respecto al resto de España, es una tarea hoy por hoy complicada. El motivo, tal y como explica **Carla Aguirre**, la presidenta regional de la Confederación Empresarial Veterinaria Española (CEVE), es que no se disponen de datos objetivos. Algo que están intentando solucionar. “Desde CEVE nacional, estamos trabajando en esa recogida de datos de todas las patronales territoriales para poder establecer un marco actual real del estado de la profesión a nivel nacional y establecer comparativas entre comunidades”, avanza Aguirre.

Lo mismo ocurre con los datos relacionados con presupuestos, número de profesionales en activo o tipo de especiali-

dad a la que pertenecen, tal y como detalla la presidenta de CEVE Murcia. “No podemos ofrecer datos objetivos y actualizados de todo esto, porque las cifras están repartidos y sesgados en función de los organismos reguladores”. Esto se arreglaría, según su opinión, con la consolidación y reconocimiento de CEVE a nivel territorial, ya que a nivel nacional ha conseguido consolidarse como patronal empresarial de los veterinarios. “De esta manera, desde los territorios, con la colaboración de colegios, asociaciones clínicas y patronal se podría establecer una colaboración que nos permita actuar y regular, sacando conclusiones objetivas reales”.

Sí que es posible, sin embargo, hacerse una idea aproximada de la situación. “Si hablamos a nivel de percepción de la situación de la veterinaria en nuestra Región, las realidades son muy

diferentes en función del tipo de negocio”, sostiene la representante autonómica de la organización. “La situación actual de consultorios no es igual que la de clínicas medianas u hospitales, siendo más complicada la de consultorios o clínicas pequeñas por el incremento de grupos de venta de productos animales y por el aumento de número de canales de venta y distribución, con precios mucho más competitivos en lo que se refiere a alimentación y complementos”. Tampoco le resulta de ayuda a estos centros la actual ley del medicamento, “los cuales basan sus ventas en profilaxis, venta de alimentación

y complementos donde la competencia se establece en precio y es muy difícil establecer la diferencia como profesional sanitario, ya que disponen de tantos medios diagnósticos y posibilidad de afrontar procedimientos médico-quirúrgicos más complejos”, lamenta.

### Tiempo de cambios

Es por ello que la profesión se encuentra en un punto de transformación, “un momento lleno de cambios”, asegura Aguirre. “El nuevo convenio nacional va a establecer un marco legal imprescindible que ayudará a estructurar y profesionalizar todo el sector. Nuestro sector necesita de marcos regulatorios para poder exigir todo lo que nos merecemos como establecimientos y profesionales sanitarios que somos”. Y, aunque son conscientes de los enormes esfuerzos que exigirán la implementación de estos cambios, los profesionales veterinarios los consideran primordiales, porque les “otorgarán derechos como sanitarios y nos ayudarán a forzar un cambio en leyes como el IVA y ley del medicamento”.

En este punto, la presidenta de CEVE Murcia se muestra “optimista” con el futuro. “Creo que toda esta lucha es muy positiva, incluso para que la sociedad también nos valore y admire como sanitarios. El cambio de nuestra imagen social, reforzará nuestro trabajo y nuestras tarifas de cara al cliente que ya nos admira y valora, pero sobre todo entenderá de forma más objetiva el coste de nuestro trabajo cuando se apliquen métodos diagnósticos avanzados y terapias específicas”, expone.

Un ejemplo de la evolución constante que vive la profesión veterinaria en nuestro país es una medida adoptada por la Región de Murcia en 2017 y de cuya implementación fue pionera esta autonomía. Entonces, el Colegio de Veterinarios regional se convirtió en el primero de España en poner en marcha un protocolo para detectar posibles casos de maltrato animal. Aunque los especialistas del área clínica aún no han obtenido información sobre cómo llevar a cabo este protocolo, esta disposición supone un avance indiscutible. “Los clínicos de todas las especies somos los que tenemos trato directo con el animal y deberíamos de ser los garantes del cumplimiento de este tipo de leyes. Doy por hecho, que cuando se quiera poner en marcha realmente se contará con CEVE Murcia para llevarlo a cabo e implementar los procedimientos”, reconoce Aguirre.



### Demandas a corto y largo plazo

En este sentido, y entrando en el terreno de los cambios de mayor calado que exigen a corto y largo plazo los profesionales de la veterinaria a las administraciones, CEVE reafirma las demandas del sector a nivel nacional. Así, como explica Carla Aguirre, el colectivo murciano se suma a “la reducción del IVA, a los cambios en la ley del medicamento, la inclusión de los veterinarios como profesión sanitaria y los centros de trabajo como centros sanitarios, y a la Ley de Bienestar animal, ya que consideramos que somos los veterinarios sanitarios

los protagonistas principales y garantes del cumplimiento de la misma”.

En cuanto a las peticiones de los profesionales murcianos, Aguirre detalla tres. “La inclusión de la asociación empresarial como órgano consultivo a la hora de establecer decretos y leyes que incumban a cualquier animal en los municipios de la Región; el establecimiento de relaciones de colaboración con el Colegio y otras asociaciones para unirnos en la lucha del intrusismo en la profesión; y el situar a los veterinarios clínicos como garantes del cumplimiento de las leyes actuales de bienestar animal, ya que somos los que actualmente estamos en un contacto directo con el animal y somos los que podemos detectar cualquier negligencia o incumplimiento”.

El tema del IVA reducido es precisamente una de las batallas más difíciles a las que el sector se ha enfrentado en los últimos años. La presidenta de CEVE Murcia lo considera “un despropósito para las empresas sanitarias, así como para el cliente”. Bajo su punto de vista, “siendo como somos un país avanzado y europeo, no cabe que la sanidad de nuestras mascotas, un miembro más de la familia al fin y al cabo, lleve un IVA igual que un producto de lujo”. Aguirre lamenta además que “el no reconocer nuestra labor en el control sanitario del animal, control zoonótico, control de resistencias antibióticas, investigaciones en medicina humana donde nuestros animales son modelos controles y centinelas de diversas patologías, es un sin sentido gubernamental que lleva a implantarnos un IVA desproporcionado que perjudica al sector y a la labor que realizamos, así como, a una penalización al cliente y familias amantes de los animales que se preocupan por la sanidad de sus mascotas”.

En el otro lado de la balanza, sí que están satisfechos con la reciente medida adoptada por la administración en la que dan vía libre a los veterinarios para poder inscribirse en el Registro Estatal de Profesionales Sanitarios (REPS), una institución adscrita al Dirección General de Ordenación Profesional del Ministerio de Sanidad y Consumo y Bienestar Social. En otras palabras, esta medida permitirá que los centros veterinarios sean considerados centros sanitarios. “Como anteriormente comenté, esto será un gran esfuerzo, pero mejorará leyes que nos afectan tan negativamente como el IVA, Ley del medicamento, y hará que la imagen social del sector mejore. Convirtiéndonos en profesionales sanitarios, que es lo que somos”. 🐾